

GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Finanzas, Gral. Brig. José Sánchez Calderón, deberá viajar próximamente a Washington, Estados Unidos de Norte América, a fin de asistir a la Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial;

Que a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de las funciones de dicho Portafolio de Estado, corresponde designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al señor Gral. Brig. Oscar Larraín Frotanilla, Ministro de Planeamiento y Coordinación, en el cargo de Ministro de Finanzas Interino, mientras dure la Ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA